

Acta N°32-2018

Reunidos los miembros de la honorable Corporación Municipal del municipio de Nallehillo R. M. en Sesión de Cabildo Abierto convocándose a todas las organizaciones de todas las comunidades que conforman el municipio; presidiendo la sesión el Sr. Alcalde Municipal Cely Modesto Zavala en compañía de los siguientes Regidores: 1° Hugo Flores, 3° Selvin Juárez, 4° Modesta Flores; con la siguiente agenda a tratar de fecha Sábado 22 de Diciembre del año 2018; y el Regidor 2° Leonardo Medina.

"AGENDA"

- 1- Bienvenida
- 2- Invocación a Dios
- 3- Apertura de Cabildo Abierto
- 4- Información General de la Municipalidad:
 - A- Proyectos Ejecutados, en Ejecución y a Ejecutar
 - B- Aviso de Cobro del Servicio de Administración de Rentas (SAR) por la No Retención del 12.5% del ISR, durante el Periodo 2010-2014 (Retenciones por Concepto de Dietas, Servicios Profesionales, Construcción de Obras y Prestación de Servicios)
 - C- Plan de Desarrollo Municipal
 - D- Informe del Consejo Nacional Anticorrupción
- 5- Participación de la Comunidad
- 6- Acuerdos y Resoluciones
- 7- Cierre de la Sesión

Siendo la 11:35 pm se da inicio a la sesión, dando la bienvenida a los asistentes, el Pastor. Baudilio Santizo dirige la Invocación a Dios, y continuando el Sr. Alcalde Cely Zavala hizo la Apertura de Cabildo Abierto y se procede con el Punto N°4.- Información General de la Municipalidad: A) Proyectos Ejecutados, en Ejecución y a Ejecutar - El Alcalde Cely Zavala pide a la Secretaria Municipal Denia Benitez, dar lectura a los Proyectos Ejecutados: * Salud = 1- Construcción Fosa Séptica Escuela 23 de Noviembre - Guachupita, 2- Construcción Fosa Séptica Escuela Manantiales del Río - Río de la Puerta; 3- Aportación para Construcción de Sanitario en Escuela Jorge A. Moradaga - Gichilar. * Educación = 1- Construcción Módulos Sanitarios y Reparación Aula Escolar y Muro Frontal en Escuela Amada Suyapa Valladares - Los Pinos; 2- Reparación y

Mejoras en Escuela Florencia Sosa - Agua Blanca. * Seguridad: Mejoramiento Jefatura Municipal - Vallejo. * Productividad: Construcción y Mejoras de Calles en Zonas Productoras de Café; 2- Construcción y Mejoras de Calles en Zonas Productoras de Granos Básicos. 3. Subsidios a Instituciones Culturales o Sociales sin fines de lucro (Proyecto Cafecultivos Municipales). * Red Vial: Construcción Caja Puente, Trinidad de Quebradas. * Edificación de Bienes: 1- Aportación Proyectos PIR: Energía Eléctrica, Las Delicias; 2- Construcción Embalsado Ba. La Cruz; 3- Construcción Cancha Deportiva - Trinidad de Quebradas; 4- Construcción Cancha Deportiva - San José de la Mora. Proyectos en Ejecución: 1- Construcción Puente Vehicular Ba. La Trinidad, Vallejo; 2- Remodelación Centro Social, Vallejo; 3- Construcción Área de Capacitación de las Mujeres, Vallejo; 4- Mejoramiento y Reparación de Centros de Salud, Vallejo y Trinidad de Quebradas. Proyectos a Ejecutar: 1- Construcción Cancha en Escuela Francisco Morazón, Vallejo; 2- Construcción Techado Cancha Escuela José Trinidad Cabanas - La Unión. - Se procede a dar participación a la Comunidad: El Sr. Ramón Moradrago pregunta sobre la Reparación de Calles en las Zonas de Café, se continuará el trabajo. El Alcalde Cely Zoraba opina se haga la discusión por sectores, iniciando con Salud y Educación. El Sr. Jonatán Ramos opina no aparece en los Proyectos el Seguimiento del Centro de Salud de San José de la Mora - Mejoramiento, debe estar incluido porque no se ha terminado. - El Alcalde Cely Zoraba informa el Proyecto no pudo hacerse este año, es de entender que recién inició y no lo sabe todo, se debe aprender para actuar; pide disculpas ya que no se hizo porque no se quiso; tiene el apoyo de la Corporación Municipal pero no se actúa porque no se sabe. El Sr. Jonatán Ramos opina que cuando se inicia un Proyecto éste debe quedar terminado. El Alcalde Cely Zoraba pide que los Regidores participen porque también tienen conocimiento, que hay cosas que se hacen por etapas. El Regidor J. Hugo Flores informa que siempre se presupuesta, el Centro de Salud de San José de la Mora cuando se hizo la evaluación del Proyecto, el Ingeniero visualiza resaca de paredes para se demolía porque no servía el techo, se elevó el costo y lo que en año se presupuestó, se agotó, se pidió ampliar la partida para terminar y la Corporación Municipal se dignó a asignar fondos para dejarlo como actualmente está. Se presupuestó para el 2019 para

la Cerca y la que falta; a él se le designó en la Comisión de Salud y está cerca del Proyecto. El Sr. Anibal Banegas pregunta si el Mejoramiento que se hace al Centro de Salud de Vallesillo, es de los siete millones que quedaron de la Compraventa Municipal anterior o es otra asignación que hizo Finanzas. El Sr. Abelardo Canales opina la salud es importante pero con un Centro de Salud no se quita la enfermedad, es de poner un alto a la contaminación de la quebrada, eso también es salud y es de trabajar para mantener limpia esa área, pide dar atención al aseo de la quebrada. El Alcalde Cely Zavala informa no se ejecutaron todos los proyectos presupuestados con fondo del Saldo efectivo año anterior pero se arrastran para el próximo año. El Sr. Natanael Vázquez opina que se necesita la Reparación del Kinder de San Cristóbal, está deteriorado y se necesita estimular el aprendizaje de los niños, recibiendo clases en mejores condiciones. Se necesita la Cerca del Kinder, Escuela de San Cristóbal, sino el Patronato la hará con madera y mayo, se buscará la forma de hacerlo. El Alcalde Cely Zavala informa se prontea el Proyecto para el 2019, que incluye el Muro frontal y la Pintura de la Escuela, porque está deteriorada. - El Sr. Natanael Vázquez informa es miembro del Comité de Salud, hacen inversión en fotocopia de informes de hasta L. 2,000.00, por lo que tomaron acción de comprar una fotocopiadora con apoyo de la comunidad y tienen fondos del Comité anterior, que es intocable; harán una fiesta Baileable para recaudar fondos. El Sr. Hernán Navarro pregunta porque razón no se ejecutó la Cancha Techada de la Escuela Francisco Morazón de Vallesillo. El Alcalde Cely Zavala informa se adjudica el Proyecto de Cancha Techada de la Escuela de Vallesillo y Techado Cancha Escuela La Unión, en los primeros días de enero se adjudicará para luego dar inicio. El Sr. Darwin Morúa solicita la Reparación de Aula de Escuela Cerro de los Altos, se hizo la supervisión por parte del Alcalde. El Alcalde informa se presupuenta para iniciar el siguiente año. El Sr. Jonathan Ramos solicita el Embalsado de Aguas Residuales de San José de la Mora, se necesita para evitar la contaminación y pide darle proceso el próximo año. El Alcalde Cely Zavala explica el proyecto no se hizo porque se tenía un presupuesto pero al hacer la evaluación resulta el doble de inversión de lo que se tiene presupuestado. El Alcalde informa se hizo el Mejoramiento de la Jefatura Municipal de Vallesillo, supervisado por el Personal Municipal. El Clase 2 Arnoldo

Sánchez, Jefe Municipal pide participación, informa hay cuatro agentes asignados en Vallesillo y cuatro en Quebradas, se trabaja con modelo de Policía Comunitaria, se tienen 2 patrullas, dos motorizadas y se desarrolla proyecto para la Comunidad de parte de la Secretaría, como: Capacitaciones. Agradece a la Corporación Municipal el Mejoramiento de la Jefatura, ya que tenían problemas con la energía y ahora hay mejores condiciones, el ambiente es más cómodo y de seguridad. Se tiene buen equipo de trabajo, buenos Policias, no se ha recibido denuncia de cobro por parte de los Policias, sino que se manda a pagar sumas a la Municipalidad o a Talanga; no se cobran multas en la Posta Policial. Si hay inquietud de la población, pide se hagan saber, se ha visitado la mayoría de las Escuelas con el acompañamiento de la Vice-Alcalde, Coordinadora de Omm, por ejem. la Escuela de El Chilar necesita de atención por parte de la Corporación porque no es lugar adecuado para que los niños reciban clases, son condiciones deplorables por situaciones de la vida. Tiene proyecto de lavar camisetas para los niños. Como autoridades deben preocuparse por la educación, salud, seguridad que son fundamentales para la sociedad. Como Policía Comunitaria para el 2019 el objetivo es visitar las comunidades, Escuelas, Patronatos y otras organizaciones, impartir capacitaciones de cómo actuar, qué hacer. En Singuizapa se les instruyó sobre cómo llevar un Libro de Actas, que no estaba foliado y con páginas o arrancados. Están para apoyar cualquier situación, tener acercamiento con la población pero también aplicación de la ley. Las Patrullas asignadas son monitoreadas con GPS, el igual que los Uniformes; están para atender la problemática del municipio pero es difícil cuando solo hay tres elementos policiales. También se les hace evaluación a nivel de Policía y Jefatura. Tienen un nuevo comandante en la Jefatura Departamental, con nuevas ideas para trabajar, están para impartir justicia sin salirse del contexto de la ley. Se está trabajando bien con la Corporación Municipal, no se está desperdiciando todo el tiempo por tener que hacer misiones, patrullajes de prevención, detenciones, supervisiones. Agradece el apoyo de los Comités y otras organizaciones en diferentes actividades que se han hecho. - El Alcalde Cely Zúñiga en otro tema, informe de la Reparación de Camionetas, ha habido irresponsabilidad por parte del Fondo Camionetas, se firmó Convenio de Cooperación hace cuatro meses y la maquinaria trabaja cuando quiere, aunque se exija no lo hacen. El fondo

Carretera buena la maquinaria y es de mala calidad, causa problemas, preocupa el mal estado de la Calle de la Unión, no es problema de la Municipalidad, pero se dio la contraparte y el miércoles vendrá la maquinaria que trabajará en la Unión. El Sr. Osman Méndez opina él la reclamado al Sr. Pedro Gutiérrez, Presidente AHPROCAF, el Gobierno impuso un 30% al transporte y también hizo el reclamo al dueño del Transporte y dijo cobrar si se agacha la cabeza no se sale adelante, tanto al Centro Social como las calles debemos estar construidas, la Corporación debe ejecutar pero esta Corporación está dividida; él ha sido de la idea que la Jefatura Municipal debe estar ubicada en la entrada de la comunidad. Opina no se puede seguir en la forma que está y Vallesillo retrocede a la Corporación se divide. El Sr. Pedro Gutiérrez informa el Fondo Carretero tiene leyes internas que en el Presidente de la República las debilita, no se tiene maquinaria personal y tampoco envían máquinas si la inversión no es de naturaleza. Se critica lo que hacen el Presidente de la Junta local y el Alcalde, informa la maquinaria está en San José de la Mar, se ha hecho un 40% de infraestructura; él solicitó audiencia con la Corporación para informar que el Presupuesto que se tiene para las Calles, no ajusta, se necesita disponer de cuatro a cinco millones para que las calles se mantengan en buen estado un par de años; no se contrata una buena maquinaria porque la asignación es poca. Se habilita la Zona Carretera. Se le informa la maquinaria estará en el municipio el 15 de enero, se dan problemas con los encargados de la maquinaria, por la corrupción y debe supervisarse para asegurarse que hagan buen trabajo. Para el sector de Trinidad de Niebrodas aún no han terminado el trabajo y los Directivos solicitan anticipo del 20% de la asignación que les corresponde, pues no han podido dejar las calles en el estado que piden los productores, menos para que Vallesillo lo logre que tiene más de cien kilómetros, con dos aperturas que se hicieron en la administración del ex Alcalde Hugo Flores. A él se le critica pero es una persona voluntaria para trabajar. Si hay irresponsabilidad el Fondo Carretero, lo recomendable es que la Corporación controle su maquinaria. El Sr. Ramón Moradilla opina cuando la Corporación invierte dinero tiene derecho a solicitar

información a los dirigentes, él hizo supervisión y pidió apoyo a los dirigentes, la máquina es excelente pero la administración es mala, se hicieron 14 hrs., anegaron ceras de personas que apoyaron. La Corporación debe pedir el Informe a los dirigentes. Pide 20 hrs. para reparar la Calle de Valle. Allí, él puede supervisar con miembros de la Municipalidad. La Sra. Mariana Valle informa habló con un dirigente, luego se fue al fondo Caricero a solicitar el horario y se le comunicó que la Municipalidad lo manejará, no se sabe la inversión de los comunitarios, y no se le dio información, no sabe por qué razón. Cuando el Sr. René Velásquez era el Secretario, compartía el horario y asignaba supervisión por zonas, el representante de ANACAFEM Sr. Hernán Flores le pidió el horario pero no lo proporcionó, no sabe qué pasó. Según reunión de la Corporación Municipal se manifestó que no se involucrarán con el fondo Caricero Nacional. El Sr. Pedro Gutiérrez informa que ahora todo ha cambiado, se pidió el Informe de Inspección que siempre hacen los Ingenieros. Se puede mejorar, rectificando lo malo que se hace. El tractor viene el 27 Dic. y se trasladará a las Vegas - la Lima hasta la Quebrada y otro tractor trabajará en la zona del Obispo. Toma las palabras expresadas por los Regidores Leonardo Medina y Nelson Canteros en la inspección que hicieron de las Calles, que lo que fulte reparar o mejorar, la Corporación Municipal lo hará. Ahora, en Cero de las Altas se invertirá más horario porque para reparar con maquinaria, debe repararse un tramo para que entre la maquinaria. El Alcalde Celso Zavala informa en el área productiva se apoya el Proyecto de Capacitación a través de Cojas Rurales, dando fertilizante, en la próxima semana se hará la entrega del mismo, insinúa solicitud. - El Sr. Aníbal Banegas pregunta: la Construcción del Puente Vehicular Br. La Trinidad, se ejecuta con los siete millones que dejó la Corporación anterior y seis millones que retendrá de finanzas fuera de la asignación 2018. Se informa no habían cuentas pendientes, ahora se rumora en la calle que hay un cobro de la SAT. Hace ver la asistencia de este Cabildo es de 32 personas y almorzo no se miraba la presencia de los Regidores, el Alcalde no podía hacerlo solo porque no solo él es autoridad, se deja en no impedía celebrar el Cabildo pero cómo firmaban esa acta? Opina se ponen personas de aceptación política para cargos de transparencia, allí hay doble autorización. Hace observación que cuando la Tesorería Municipal debe estar presente en el Cabildo para dar informe.

Menemora hay un Consejo de Desarrollo Municipal integrado por el Sr. Rolando
 Hernández de la MANVOFAM, Enoc, Leticia Torres, Lissa Arguero y Evelyn Macoto,
 pide información al respecto. También pide cuando se solicita un acta, se
 entregue a los quince días. Pregunta cuánto ha aportado finanzas en el
 2018 a Vallesillo. Informa Trinidad de Quebrada: se opone a explotación
 minera de yeso en Agua Blanca, que se ponga atención a eso. El Sr.
 Marlon Navarro opina se escucha hacen proyectos en todas las comunidades.
 menos en San Isidro, el 02 Abril 2018 se cumplió ocho años que no
 reciben nada. El ex Alcalde Hugo Flores se reunió con el Patronato y la
 comunidad, que se había encementado en la Escuela, no se hizo nada
 material; los padres de familia aportaron para poder hacerlo. También
 con la Concha que se solicitó, solo en media docena de veces, se fue el
 presupuesto del Proyecto. Solo en el mes de Enero se acuerdan de San Isidro,
 de cubrir los impuestos para que otras comunidades se superen, cuando
 son una comunidad que pertenece al municipio de Vallesillo. Asimismo, se
 hizo un desape en la fuente de agua, se puso al conocimiento de la
 autoridad pero se olvidó el asunto. Para la Declaratoria de la Fuente de
 Agua, deben acudir a Gobernación porque en la Municipalidad no quieren
 firmar. Saben para el Proyecto de la Concha de Uso Múltiple, según
 un Presupuesto, pregunta qué pasó con el proyecto y los fondos. El Regidor
 Sr. Hugo Flores informa las Atalayas trabajan en base a un presupuesto,
 en el Plan de Inversión Municipal, cuando se reciben solicitudes de proyectos,
 como el encementado a la entrada principal de la Escuela, se analizan y resuelven
 a la Corporación para ver si hay un fondo para ejecutarlo, como en Edmundo es
 donde más se invierte, y se distribuyen los proyectos en diferentes ejes para
 poder cubrir, solo en subsidios a educación se invierten más de L. 600,000 y
 el porcentaje a educación es para y las necesidades grandes, por eso, se priorizan
 las que se pueden ejecutar con esos fondos. Su presupuesto para el 2018 la Con-
 cha de la Concha de Uso Múltiple en San Isidro, que viene del 2017, se
 hicieron cotizaciones pero la ejecución para este año que corresponde al Alcalde
 final del año 2017 se informó a la población que el saldo disponible era de
 siete millones cuando se presentó la Rendición de Cuentas, también que de la
 Transición 2018 el Gobierno Central adelantaba seis millones lps., a inicio de

este año se recibieran esos seis millones que se adeudaban, pero de lo que corresponde al año 2019 se ha recibido tan solo una transferencia de un mes, lo demás se debe a la Municipalidad por parte de finanzas, ahora, no es porque la Alcaldía esté endeudada, o tenga compromisos, o que los Alcaldes se lo hayan llevado; se debe a problemas administrativos; 1. Por una demanda que se informará en su momento, pero se hacen acciones para subsanar; 2. El Plan de Desarrollo Municipal PDM, proceso iniciado con la ex Alcaldesa Ena Lucía Lumbur, con el apoyo de la Cooperación JICA; en ese entonces, la Cooperación Municipal hizo Convenio con JICA y Gobernación de levantar un Plan de Desarrollo Comunitario y posteriormente un Plan de Desarrollo Municipal. Se designa a la Jefe de Desarrollo Comunitario para que lleve todo el proceso, siendo el enlace de Gobernación los Sres. Rolando Hernández, Esai Varela de la MUDOFM y Enos García de FOCA. Se hicieron reuniones con las comunidades, hay listados de asistencia, fotografías de participantes y se hace el levantamiento de la Línea Base, información casa a casa, cada Comunidad define sus proyectos, ejem. Censo de los Altos, petición Pavimentación de Calle de San José de la Mora a Censo de los Altos, eso fue lo que la gente pidió y se respetó, porque parecían a algunos algo ilógico pero según las instrucciones así debía hacerse, sin dejar fuera las opiniones de los participantes. Por ejem. Agua Blanca pidió un Museo; El Cura pidió un Asilo de Ancianos; también hubo otras iniciativas como Construcción de Cochinos, Mejoramiento de Escuelas, que se implementaron. Obtenida la información, se elabora el Plan de Desarrollo Municipal. El Alcalde Cely Zavala opina, que se está saliendo del tema, porque no es ese el punto de discusión. El Regidor 1º Hugo Flores opina que la pregunta que el Sr. Anibal Banegas hizo es extensa y deja entredicho como que los fondos que dejó la administración anterior se debe dinero y que esos fondos están perdidos y no es así. El Sr. Anibal Banegas opina se refiere al tema por un Informe que dio la Comisnada Municipal. El Sr. Osman Méndez opina que según el Art. 59, Decreto 143, inciso d), dice que la Transparencia debe hacer un proyecto, y presentar un Informe de lo que se ha hecho, no de lo que se hará, eso es en Diciembre, y en Enero dar informe de lo que se va hacer en Cabildo Abierto con todos las comunidades no con representación mínima como se tiene hoy, por eso deben tener como autoridad convocatoria de convocar y que la gente participe.

Se dijo que habia transporte para las comunidades y no venieron. El Alcalde Cely Zavala informa se se convocaron a las organizaciones se colocaron notulos de invitación, pero no puede obligar a que la gente asista; se pone a la disposición transporte pero si las comunidades no lo solicitan, a la fuerza tampoco los haria llegar. El Alcalde Cely Zavala tambien informa que la Remodelación del Centro Social, Vallejo y la Construcción del Área de Capacitación de la Mujer, Vallejo, son dos edificios que se ubican en el mismo terreno del Centro Social. En la segunda quincena de Enero se dara inicio a las Obras de Escuelas Vallejo y La Virgen.

B) Aviso de Cobro del Servicio de Administración de Rentas (SAR) por la Retención del 12.5% del ISR, durante el Periodo 2010-2014 (Retenciones por Concepto de Dietas, Servicios Profesionales, Construcción de Obras y Prestación de Servicios)

El Alcalde Cely Zavala pide que los Regidores brinden este informe a la población. El Regidor 3° Selvin Juárez informa de lo que corresponde al año 2010 se ha recibido una transferencia del Gobierno Central, esto se debe a que no se hizo el cobro o retención del 12.5% del Impuesto Sobre la Renta a diferentes personas y Compañías Constructoras del Periodo 2010-2014; esto ha hecho que las transferencias se pausen mientras la Municipalidad no subsane el monto de L. 1,454,000.00 que es lo que se adeuda a la SAR, por un error administrativo; ahora, no fue que alguien lo tomó sino que no se retuvo a los Contratistas, tanto la ex Alcaldesa en su periodo como parte del 2014 que corresponde al ex Alcalde Hugo Flores; eso indica que no se retuvo el 12.5% a Directa de Regidores, Contratistas. Como la Municipalidad no lo retuvo, lo más real para la SAR es ir a las áreas municipales para recuperar esa deuda, no ir a la SAR tras las personas. Actualmente hay amnistía que vence al 31- Diciembre 2018, eso hace que no se paguen multas y recargos para al no pagar, eso hace que la deuda aumente al doble, es L. 3,000,000.00; se está en este problema pero se buscan soluciones, si la Municipalidad no toma acciones contra las personas que lo adeudan, posteriormente los responsables sera la Corporación Municipal, si se decide pagar. Se ha llamado a algunas personas con las que se tiene este problema, para buscarle solución, se es consciente que todos se equivocan pero es de rectificar, se busca salida a la situación pero sino se subsana ese error administrativo

o se paga la deuda, no se tendrán Transferencias del Gobierno Central, que serían unos trece millones los que financiarían a la Municipalidad. Como Corporación Municipalidad, la buena voluntad de buscar solución, no hay división como se dice, en todas hay voluntad de apoyar y trabajar sin acepción de personas, o comunidades, y con transparencia. Al final de la administración se espera terminar de la mejor forma. Ahora, no se está en contra de ningún ciudadano del municipio, sino que es un proceso legal que debe seguirse, no es querer hacerlo dando a los ciudadanos, sino ayudar; sabe algunos no tienen la capacidad de pagar esos valores pero se les puede ayudar para la generación de ingresos, abriendo espacios de trabajo. El Sr. Ramón Mandiaga afirma hay que buscar una salida desde el 2016 se conoce este caso cuando fue Comisionado Municipal, si se tienen ideas, es de aplicarlas, el pueblo no criticará por eso sino que ayudará. El Regidor 2º Leonardo Medina afirma como seres humanos no se es perfecto, hay errores, es importante la comunidad de atención a participar en los cabildos y conocer lo que sucede. Afuera se dicen muchas cosas pero es aquí donde deben informarse, el 26 de Diciembre una Comisión Vigilará para visitar Gobernación y buscar solución. Sabe hay necesidades en las comunidades y se es consciente de eso. Se juzga que tal persona debe, pero se disculpa que la razón es porque no se hizo la retención. No se solucionarán todos los problemas pero se espera salir bien de esto. Toma la palabra el Regidor Selwin Juárez, que entre la Corporación Municipal no hay división, se discuten puntos de vista pero siempre se busca el consenso; desde el inicio se habló de dejar atrás las cuestiones políticas y enfocarse en el pueblo. Pide a la población que participe cuando se les convoca. La Regidora 4ª Modesta Flores informa que si se convocó a la población, personalmente entregó convocatorias a La Unión y Río de la Puerta pero a la gente no le interesa participar; a veces, se tiene mal concepto y se cree que el Alcalde tiene que hacer todo, se habla que el área es salud pero eso corresponde a cada uno hacerlo en su casa no al Alcalde. Sabe hay buena voluntad de apoyar a San Isidro con la fuente de agua, que la Corporación también apoye para que no se hagan más desastres. El Sr. Anibal Benayas afirma que si lo ex Alcalde como profesional sabía que debía pagar ese 12.5% por construcción de Proyectos de infraestructura, debió hacerlo y ponerse la mano en la conciencia, porque no es justo pagar lo que otro se comió.

Todos estos problemas hasta hoy salen a flote, sabe que se quiere al pueblo pero es de desprenderse de egosmos y pensar en el pueblo, no en las personas. Hay que cuidar los bienes del pueblo y corregir los errores, y regular lo que deba hacerse. El Regidor 3º Selwin Juárez opina las personas del municipio que tienen esa deuda son pasas de L. 1,000.00, L. 5,000.00, la mayor parte de la deuda es de empresas que hicieron grandes proyectos, se debe seguir el proceso; llamar a las personas para explicar la situación y seguir ese procedimiento sino se tendrá que aplicar otro, el judicial, no porque se quiera sino por que la SAR así lo exige a la Corporación. La Sra. Griselda Valle hace observación que la puntualidad es importante en las reuniones, opina trabajar con el pueblo no es fácil, se dice que hay que levantar a Vallecillo, pero cuantas personas de Vallecillo están presentes en esta reunión, desde allí empieza el amor a Vallecillo, pero eso significa que no hay interés, no se quiere saber nada y para impactar lo que el Alcalde haga a los demás miembros de la Corporación. Considera en este Cabildo debió presentarse un Informe financiero, de lo que ingresó y se invirtió este año, porque es información que no maneja el pueblo, lamenta la no presencia de más personas del Consejo Urbano, buscar estrategias para atraerlos a las reuniones. Un miembro del Patronato de San Cristóbal opina que en las comunidades se dice que el Patronato o el Alcalde no hacen nada, eso se debe a que no están informados de lo que sucede pero los que están presentes pueden ser portavoces para informar a la población de lo discutido en este Cabildo, no para criticar sino para transmitir información. El Alcalde Cely Zavala informa la Ley de Municipalidades en el Artículo 59-D, establece el Día de Rendición de Cuentas en la segunda quincena del mes de febrero, porque el año fiscal finaliza el 31 Diciembre y hay que hacer registro de información. Ahora con este caso de la SAR están haciendo el mayor esfuerzo para resolver y en la Corporación Municipal no hay división, las cosas no son como se piensan, todos están para aprender. El Sr. Román Mamudiaga pregunta cuál es la salida al caso de la SAR. El Alcalde Cely Zavala informa se tiene una persona que está apoyando porque el monto de deuda es cantidad grande; la persona cobra un monto de L. 140,000.00 para subseñar y buscar a todas las personas que tienen esa deuda, pues se sabe que hay algunos que no quieren pagar esa retención y debe actuarse contra ellos. Informa se invita a la ex

Alcaldesa Eva Lucia Lombur a reunión para discutir el caso, se presentó pero
 lo segundo vez, no pudo asistir, y esa deuda debe pagarse, pues es obliga-
 toria sino será embargada la Municipalidad. El Regidor 3° Edwin Juárez
 opina que el ex Alcalde Hugo Flores como conocedor del tema, puede explicar.
 Algunos no quieren pagar pero la ex Alcaldesa Eva Lucia Lombur ha
 dado muestras de querer solucionar el problema; entera a la Tesorería lo que
 le correspondía pagar a ella por extensiones de sueldo y otros también en
 aumentos; solo es de facilitar la forma de hacerlo. El Regidor 1° Hugo Flores
 opina que este caso se conoce desde el 2016 y no se le dio la importancia
 debida, ahora hay que actuar; se contrató persona que maneja el tema, hizo
 revisión de documentación, nadie quisiera cometer errores pero no se terminó todo.
 En el año 2016 bajo la administración de la ex Alcaldesa Eva Lucia Lombur,
 se entabló la ley que las Municipalidades serán el ente receptor sobre
 los servicios prestados, dietas de Regidores, otros. Se conoció que a la Tesorería
 el Tribunal Superior de Cuentas le capacitó para hacer la retención,
 le informó a la Corporación Municipal y en ese momento, la Dieta de los
 Regidores era de la forma a la que ahora es, se consideró que era una me-
 joría lo que recibían y hacerle deducción, sería menor lo que recibían
 por Dieta, involuntariamente incumplieron la ley. En el 2016 la DEI em-
 itió una ordenanza y le notifican de la deuda, se indagó que
 se recibía y resulta en esto, lo cual ordena de la Auditoría que hizo el
 Tribunal Superior de Cuentas del periodo 2010-2014, cuando el hace
 auditoría le hacen saber que no se estaba haciendo la retención del 12.5%
 de las Dietas ni a Contratistas y se corrigió eso, haciendo deducciones
 correspondientes, por eso, solo alcanza una parte de Contratistas del primer
 año de su administración. Ahora toca subsanar, pues la SAR ha bloqueado
 el RTN Municipal y por eso, no se reciben Transferencias del Gobierno
 Central; si la administración anterior no hubiese tenido fondos, estarían
 todos parados; solo se recibió en el 2018 una Transferencia de un mes y
 es de tener claro, que sin Transferencia no se subsiste porque son pocas
 las ingresos que se reciben por impuestos y tasas municipales. Las Empresas
 son las que tienen la mayor deuda, por la cantidad de proyectos que hi-
 cieron, pero pueden demostrar que tenían pagos a cuenta con la DEI/SAR,
 eso se resta y se desvanecen, los Regidores deben pagar la retención por Dietas.

En su caso, tiene acercamiento con algunos Contabilistas de su administración y ya conocen el caso, por eso, se envió a la ex Alcaldesa a murrones, por la confianza para poder llegar a las personas que ella contactó en su periodo. Se tiene la buena voluntad de apoyar generando trabajo para que estas personas puedan pagar, en el 2016 quiso hacer eso pero no se tuvo el alcance. Se tomó la decisión de informar a la población este caso, porque afuera se oyen rumores, alejados de la verdad, y eso es penoso. A veces se dice que un ex Alcalde debe millones; pero no se conoce de donde proviene o cómo sucede, por ejemplo, cuando un Alcalde se reelige, y hay auditoría, los años que dejó de cobrarle a un contribuyente y no procedió por la vía de apremio judicial para recuperar la mora, eso se lo cargan al Alcalde, los años que no perciben y así se hace por cada contribuyente, porque es el administrador del municipio, todo eso al final hace que sume una gran deuda y se dice al Alcalde debe tantos millones según el CNA, pero no es que el Alcalde lo tomó porque de Tesorería no sale dinero sino es respaldado por documentos y proyectos. Él sabe que tiene una multa del TSC ya que por cuatro años quisieron la Corporación, contratar un Auditor Municipal, pero el proceso interno no fue el adecuado, tuvo diferencias con las personas contratadas, y si la multa por cada vez que no se contactó es de L. 5,000,000, sería un monto de L. 20,000,000. También el Alcalde actual, en el primer mes, hizo un flete en su carro, aunque lo cobró a mitad de precio pero es prohibido por la ley; se sabe presta un servicio por transportar arroz para ayuda de la misma gente, pero al violar la ley, es un delito. El mal contribuyente que no tributa hace que el Alcalde cargue con responsabilidad, por ser el administrador; a veces se hacen cosas, que administrativamente no son correctas, él hizo proyectos que se saltó por la autoridad de la Corporación y en eso tiene su responsabilidad, pero cuando ya son montos de millones y al no contar con la Corporación o no tener consenso, es de pensarlo muy bien para actuar, la experiencia de cada uno está a la disposición del Alcalde, ya se ha dicho y se evita que caiga en error, se le previene, pero eso no significa que algún Regedor mande, la autoridad siempre la tiene el Alcalde; aún cuando se integre una Comisión lo hacen con la autorización del Alcalde, o él mismo la integra o se solicita el punto de vista donde se le comisiona hacer la gestión.

El Sr. Anibal Banegas pregunta si la Empresa G.A. Energy paga la Servidumbre, cómo se hacen las concesiones y la del PANACOMIA que se sabe, porque las licencias que venían a reunirse, no se les vio más, porque querían dar los bienes de hacienda sin consultar con el pueblo, pero sólo vienen a ver lo que tiene el municipio, recomendando tener cuidado con las concesiones, porque el Regidor Francisco Morales dice que lo de la Cementera va, para él no es así porque hay documentos firmados y cuando son zonas de reserva el ICF protege, porque son firmados Convenios. Pregunta si funciona bien la UMA y todos los demás departamentos técnicos, para tener informe si trabajan bien. Él siempre le ha dicho al Alcalde que no firme Convenios, porque hay desconfianza, cuando la Prefesoral (Ex Alcaldesa) los empuja con esos millones. El Regidor 1º Hugo Flores informa que la Empresa G.A. Energy paga el canon de agua, según la ley deben pagar donde generan facturación y en este caso, el cuarto de máquinas se ubica en el municipio de Cedral. Se ha dialogado con el administrador de la Empresa y recomendando hacer reunión al Alcalde de Cedral y Vallealta en la AMHORI para que hagan Convenio de pagar el mismo impuesto entre los dos municipios. El Regidor 3º Selvin Trujano opina respecto a las Mineras, que hay concesiones que no son potestad de la Corporación Municipal, sino que son decretos del Congreso Nacional; recuerda se hizo Cabildo Abierto en El General para discusión de ese tema, aclara, no es cierto que el Regidor Francisco Morales está de acuerdo con la Minera, extraordinariamente se sabe que hay concesión del Congreso Nacional. Lo que pagan de impuesto es el 1%, cuando lo que dejan es contaminación y no se quiere heredar un desierto a las futuras generaciones, él se opone a eso. El Sr. Anibal Banegas opina que hace la pregunta porque el convenio lo firmaron autoridades anteriores. El Sr. Pedro Gutiérrez opina respecto a las concesiones, que si solicitan un permiso por escrito y no se le permitió, pero si el Alcalde está de acuerdo y con la firma de un Regidor, se hace. Se habla por mantener el río, se hace sugerencias por parte de los que quieren al pueblo, se va a luchar por mantener los recursos del municipio. Respecto a la asistencia al Cabildo, opina hay que usar estrategias para que lleguen líderes de gremios o será que están trabajando por la temporada de corte de café, porque la asistencia de la asamblea es poca,

es de hacer Campaña más abierta para que lleguen las personas.

Sugiere motivar a la población para que participe, felicitó a San Cristóbal y Cerro de los Altos que son las comunidades más participadas, en cambio Vallesillo y Quebradas que son las comunidades más grandes, no tienen participación. Es de avanzar y buscar estrategias con subiduría. Piden que por L. 1400,000.00 se deba pagar casi 3.00 millones y recibir transferencia, es que se trabaje por buscar soluciones, no por engañar o cancelar a alguien que en cinco años pague, o que cada quien pague L. 100,000 para pagar la deuda o se convenga nuevamente para tomar decisiones. Pide se agilice la Construcción de Cancha de San José, para que la comunidad se sienta parte del municipio. - C) Plan de

Desarrollo Municipal (PDM)

El Regidor 1º Hugo Flores informó este año se tienen problemas con la Presentación de Informes a la Secretaría de Gobernación y Justicia, debido a que bajo la administración municipal de la ex Alcaldesa Srta. Enlucía Lambur se hizo Convenio con FOCAI - SICA (Gobierno Japonés), Gobernación y Gobiernos Locales (Municipalidades). Vallesillo fue uno de los cinco municipios que logró la certificación 2015-2016, de los que integran la MANORM, al tener su plan de Desarrollo Municipal, que ahora es una ley que todos los municipios deben cumplir. Es difícil cuando hay convenios de ese tipo y hay cambio de autoridades que pierden de vista, él planteó las inquietudes que tenían algunos líderes comunitarios, por ejemplo Bro Chiquito quería una escuela, se hizo levantamiento, análisis y se hacen gestiones con PRONICOP, para lograr la estructura se hace con la Secretaría de Educación. Es de hacer mención que hay otros proyectos que van hacer inalcanzables para la Comunidad, como ser el caso de la Pavingentación de Calle de San José de la Misra y Cerro de los Altos, pero podría optarse por hacer huellas. Aclaró, no es algo que el Alcalde o Desarrollo Comunitario inventaron, sino que fue la priorización que hicieron los líderes comunitarios de aquel momento. Ahora, para poder presupuestar un Proyecto debe ir enlazado con el PDM y alcanzar el 80% de cobertura para poder recibir transferencia; la mayoría de las necesidades priorizadas por las comunidades son: Agua, Vivienda, luz, que son proyectos realizables, pero por ejemplo Singuizapa

Solicita a la Corporación un Escenario para actuar en la Escuela, pero no se enlaza con el PDM; esta comunidad informa se excusaron a la reunión por no encontrar medio de transporte para movilizarse, ya que por la temporada de trabajo, la mayoría está en sus ocupaciones. Entonces, proyectos por solicitudes se permite solo un 20% del 100% de proyectos presupuestados. Informa la mayoría de los proyectos del PDM están ejecutados, como son: Mejoramiento Agua Vallesillo, Construcción Proyecto Agua Rio de la Puerta, entre otros. Los proyectos presupuestados y no enlazados con el PDM, son los que están causando este problema; ahora lo que se recomienda es que esos proyectos fuera del PDM se presenten a las comunidades en asambleas comunitarias, y que se levante punto de acto, que se cambie el Proyecto del PDM por el solicitado, para respaldo de la Corporación. Por ejemplo, en Vallesillo se hizo el Embalsado de Aguas Residuales pero no aparece priorizado en el PDM, sino que el Abastecimiento Sanitario; menciona estos ejemplos para que se entienda la problemática que se tiene, pues no es la intención quitar proyectos que se solicitaron hace dos o más años por las comunidades. Por ejempl la Construcción de Cancha en San Isidro no aparece en el PDM, pero debe justificarse, y se ejecuta con fondo del Sello efectivo año anterior. Sugiere como acuerdo: Dar copia del Plan de Desarrollo Comunitario a cada comunidad, para que lo analicen, ver qué se ha desarrollado y qué no se ha hecho, y otras que será difícil desarrollar, sin desmentir lo que cada uno prioriza, porque se permite incluir lo que quisieran, como el caso de El Cuyo, que pide un Asilo de Ancianos, cuando solo hay dos Adultos mayores y sería ilógico hacer esa inversión tan grande por dos personas, diferente a que se hiciera en Vallesillo o Quebradas, que hay buen número de adultos mayores. Ahora, se estaba en toda la disposición de Construir el kinder de las Quebradas, pero este año se cerró el COPEB por falta de matrícula, entonces, no podría hacerse la inversión sino sería aprovechado para el fin que se crea, aunque esté en el PDM. Un representante de San Cristóbal, pregunta si se incluyó en el Presupuesto el Proyecto de Agua de San Cristóbal, construcción, porque no da abasto, se recibe poca agua y se tienen problemas. El Regidor Dr. Hugo Flores informa que el Proyecto está presupuestado para el 2019, aunque el PDM está vigente hasta el 2020. El Regidor Sr. Sotelo J.

Sugiere que si bien el Proyecto se presupuesta, pero como son varias pro-
 yectos, es de que las comunidades también estén pendientes y que no sea
 en invierno sino desde antes, porque se abre el riego pero a medida se
 van llenando, se van inyectando a los proyectos, y el estudio debe estar
 antes. El Regidor J.º Hugo Flores informa que ahora se pide el análisis de
 agua, que la propiedad donde está la fuente de agua, está legalizada, hacer
 aflorar y estudio. El Sr. Ramón Moradaya opina la Comisión de
 dejar proyectos en cada comunidad y se enriquecen en eso. El
 Sr. Jonathan Ramos opina que la Comisión es necesario visitar a las
 comunidades y analizar las solicitudes de los proyectos, porque hay mucha
 necesidad y que se prioricen, lo que surge es el agua, aunque no se haga
 nada más pero pide visitas las comunidades. El Regidor J.º Hugo Flores
 opina se sabe la prioridad de las comunidades es agua, pero cuando se
 recibe la transferencia, en la ley establece en qué ejes se distribuye y
 aunque el agua es prioridad no se puede destinar todo el presupuesto a pro-
 yectos de agua, lo que se hace es año a año ir sacándole fondos, se
 abren los riegones y después se le va aumentando para poder ser ejecutados.
 El Sr. Jonathan Ramos opina que su pregunta es porque no todas las
 comunidades tienen la misma necesidad. El Regidor J.º Hugo Flores opina que la
 mayoría de las comunidades necesitan agua, ejes: Trinidad de Quebrada,
 San José de la Mesa, San Cristóbal, Tulapa, Singuizapa. El Sr. Jonathan
 Ramos opina que la mejor solución es priorizar los proyectos. La Sr. Mariana
 Valle - Comisionada Municipal opina que el Plan de Desarrollo Municipal
 PDM, se realizó de los Planes de Desarrollo Comunitario - PDC, el cual se
 debió conocer para poder trabajar, no se puede hacer un Plan de Inversión
 Municipal - PDM porque no se conocen los proyectos del PDM para enla-
 zarlos; en cada trimestre debe presentarse avance para que den la transfe-
 rencia pero como hubo cumplimiento, no hay transferencia. Se supone que
 los PDC incluyen los proyectos que priorizaron las comunidades y cada orga-
 nización puede tener una copia de los PDC, para que analicen si esto
 incluye lo que piden. Se busca solución al problema que se tiene y
 el miércoles 26 de Diciembre va una Comisión a Gobernación para exponer
 el caso y poder resolver. El Sr. Anibal Ballegas informa la Sr. Mariana
 Valle tiene los Ordenamientos y puede proporcionarlos. El Regidor J.º Hugo

Flores informa a cada comunidad se le dio copia de su PDC, pero se puede girar copia a cada una para ver que se ha hecho con sus proyectos. El Regidor Selvin Juárez propuso hacer Cebillos participativos, por comunidad o sectorial para priorizar e iniciar proyectos. El Alcalde Cely Zavala informa el miércoles harán reunión en FOCAI, sino hay solución, no hay transferencias, no hay proyectos pero se busca resolver. Está de acuerdo a cada comunidad se le proporcione copia del PDC. Aclara como Alcalde se proponen proyectos calificados para los demás miembros de la Corporación opinan y son los que deciden que proyectos presupuestar. El Regidor Hugo Flores opina que al subsanar debe haber ejecución de proyectos.

D) Informe del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA): El Alcalde Cely Zavala pide que la Secretaría Municipal de lectura al Informe que recibió. Se da lectura al documento entregado por el Alcalde Cely Zavala, denominado, Caso: Sobrecobro de Contratos e Incumplimiento de Obras y Alteración de Documentos. en la Alcaldía de Vallejo, Francisco Morán. Antecedente: En la fecha 07 agosto 2014, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) recibió denuncias sobre supuestos actos de corrupción en la Corporación Municipal de Vallejo, S.M., ocurridos en la pasada administración por un ex Alcalde de la Municipalidad de Vallejo y que actualmente desempeña el cargo de Regidor Hallazgos: Se narra que en fecha 08 octubre 2013 se contrató una persona para realizar dos viajes de balasto en la calle principal del municipio, por L. 1,500.00 cts. En las indagaciones de los investigadores de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimientos del Caso del CNA, se tomó declaración administrativa de la persona contratada, expresa que recibió L. 2,000.00 cts. se constató en la orden de pago emitida en la cantidad de L. 22,000.00, anuando a la falta de legitimidad de dichos documentos ya que se encontraban alterados. Se verificó se contrató una persona para realizar flete con su vehículo a diferentes lugares del municipio, así como hasta septiembre 2013, para declaración del contratista, se comprobó que existen dos órdenes de pago a nombre de esa misma persona, por flete de material para relleno y reparaciones, por L. 25,000.00 y L. 26,500.00; ambas con fecha posterior a septiembre y con todas las formalidades de emisión. En enero 2015, una tercera persona fleteo arena y piedra, recibiendo la orden de pago y recibiendo sumas L. 26,200.00, haciendo a continuación la existencia de 2 órdenes de pago con su recibí, por L. 5,000.00 y L. 13,200.00. Seguir el Contratista no recibió la cantidad mencionada y la firmó.

En los meses de Noviembre y diciembre 2013, se contactó una persona para la Repa-
 ración de Camionetas de varios Sectores, se pagó L. 154,400.00, según el
 Presidente del Patronato, "en ninguna comunidad han realizado reparaciones de
 Camionetas", constatado mediante visitas in situ por personal especializado del CNA.
 - Se verificó, la construcción irregular de once Casetas, edificadas en el Mercado Mu-
 nicipal de Vallejo, se contactó de forma directa a un albañil sin seguir los
 procedimientos de contratación de la Ley de Contratación del Estado; enviando a la sobre-
 valoración que contactó un especialista en evaluos y construcción del CNA, hace
 referencia que el material, calidad y seguridad de construcción no es adecuada.
 Peticiones Económicas: Se logró determinar por el CNA un valor aproximado por la
 sobrevaloración de contratos, incumplimiento en realización de obras, contratación de
 servicios, altos precios de materiales de construcción y alteración de documentos,
 generó un perjuicio a la Municipalidad de Vallejo de L. 10,114,203.60.
 - Sobrevaloración de proyectos L. 9,064,612.60, - Adquisición y Arrendamiento de
 Vehículos L. 935,276.00, - Adquisición de Vehículos L. 144,300.00.
 Conclusión: Se desprende la existencia de elementos conducentes a producir
 prueba de cargo para el fortalecimiento de una investigación contentiva de
 la posible comisión de los delitos de abuso de autoridad, violación a los deberes
 de los funcionarios, malversación de fondos públicos y falsificación de docu-
 mentos públicos. Estado Actual: la denuncia de delito fue presentada al
 Ministerio Público, específicamente a la Fiscalía de Transparencia y Combate a la
 Corrupción, junto a la documentación suficiente que la sustenta. - (Observación:
 El Informe no es en papel membretado, no contiene firma, ni sello del CNA).
 El Alcalde Cely Zavala aclara que este informe está en investigación. El Sr.
 Anibal Brangues pregunta cuánto recibió ese informe el Alcalde, el Alcalde
 Cely Zavala informa que eso es algo que se encuentra en internet. El Sr.
 Ariel Flores pregunta que si la Secretaría Municipal está facultada para
 entregar una copia de ese Informe y que hoy mismo se le proporcione la
 copia. El Alcalde Cely Zavala informa que si pueden solicitar la copia del
 Informe, él la proporcionará. El Sr. Ramón Moradiego la sugiere que de
 la mejor forma para administrar y que maneje la Corporación Municipal con
 honestidad y limpieza, si se acciona, no será delicado dirigirla como administrar
 el pueblo. Se han congeles para que no fracase y si se ha cometido error,

la ley, cumplirla. Lo sucedido es para mejorar, no para cuestionar, porque el caso está en manos de la ley. Pide no estar en contravía de la Corporación Municipal, ya que el afectado es el pueblo. En otro asunto, el Regidor 1º Hugo Flores pide como acuerdo se proporcione copia de los PDC y PDMA a las comunidades, hace observación que las comunidades de Nacario, Chinguanillo, no las aledañas a las Quebraditas, las Delicias no aparecen en el PDMA, para no tienen PDC. Este Pacto es al 2020, después entra otro proceso con otras necesidades para hacer involucrar a las comunidades. El Sr. Conde Martínez afirma ha escuchado las participaciones y es provechoso todo lo que tienen en mal estado. Considera Vallerilla es conflictivo en el aspecto organizativo y se transmite el mensaje a las comunidades para tener autoridad de exigir cumplimiento. Se aclaró que las cosas no son como se dicen afuera, sino que se trabaja y lo que no se logró es por los asuntos expuestos. El Punto N° 5.- Participación de la Comunidad, se evacuó en la discusión de los temas.

Punto N° 6.- Acuerdos y Resoluciones

Acuerdo N° 1.- Proporcionar a los representantes de las Comunidades, copia del Plan de Desarrollo Comunitario, las que lo tienen, ya que no todas tienen PDC, del cual se formuló el PDMA - Plan de Desarrollo Municipal, para que revisen y analicen los proyectos priorizados en los mismos. No habiendo más que tratar se cerró la sesión, siendo las 5:00 p.m. del día Sábado 21 de Diciembre del año 2019.

Ely Zavala
Alcalde Municipal

No participó
Vice-Alcalde

[Firma]
Regidor 1º

Leonardo Medina Cruz
Regidor 2º

[Firma]
Regidor 3º

Modesto Flores
Regidor 4º

No participó
Regidor 5º

No participó
Regidor 6º

Secretaria

